



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 13551

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 53.208,70 (PESOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHO CON 70/100), según el siguiente detalle:

- A favor de Gregosa Lucas Emanuel - D.N.I. N° 26.488.866, la suma total de \$ 26.604,35.-
- A favor de Gregosa Mariano Martín - D.N.I. N° 25.148.964, la suma total de \$ 26.604,35.-

En concepto de 25 días hábiles de Licencia no Gozada/19, perteneciente a la ex agente, Susavila Celina Mabel, Legajo N° 9224/7, (fallecida), con cargo a:

Emitir Orden de Pago a favor de: Gregosa Lucas Emanuel - D.N.I. N° 26.488.866

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F. F 1.1.0	
1.6 Lic. No Gozada 2019	\$ 26.604,35
Total	\$ 26.604,35 (de corresponder en exceso)

Emitir Orden de Pago a favor de: Gregosa Mariano Martín - D.N.I. N° 25.148.964

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F. F 1.1.0	
1.6 Lic. No Gozada 2019	\$ 26.604,35
Total	\$ 26.604,35 (de corresponder en exceso)

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el artículo 1ro. debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores" y acreditándose la cuenta 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 53.208,70.-



Artículo-3º:-Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES. Lanús, 7 de septiembre de 2022

✓
REVISÓ

HÉCTOR JORGE MONTERO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



J.S.
JÓRGE SCHIAVONE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 3744

DE FECHA 14 SET 2022

Registrada bajo el N° 13551

Dan
DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Directora de Decretos
Subsecretaria de Políticas Jurídicas
SUBSECRETARÍA TÉCNICA JURÍDICA

